

ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2133 "FONDO METROPOLITANO CIUDAD DE MONTERREY"

Monterrey, Nuevo León a 25 de noviembre de 2008.

En Monterrey, municipio de Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día 25 de noviembre de año dos mil ocho, se reunieron en Palacio de Gobierno, sito en 5 de mayo s/n, Colonia centro, los CC. Rubén Martínez Dondé, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; Rodrigo Medina de la Cruz, Secretario General de Gobierno; Lombardo Guajardo Guajardo, Secretario de Obras Públicas; Alejandra Rangel Hinojosa, Presidenta Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Social, y Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura; mismos que forman parte del Comité Técnico del Fideicomiso 2133 "Fondo Metropolitano Ciudad de Monterrey", constituido el pasado mes de mayo. Dicha reunión tiene por objeto autorizar, si así fuera el caso, la entrega de recursos con cargo al patrimonio del fideicomiso a los Municipios que hayan presentado sus proyectos, en primera instancia al grupo de trabajo conformado en la sesión de instalación del Consejo y posteriormente al Subcomité Técnico de Evaluación y Proyectos.

Para dar inicio a la reunión, el Secretario de Finanzas y Presidente del Comité Técnico, Rubén E. Martínez Dondé, solicitó al Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Héctor H. Gutiérrez de la Garza, dirigiera la reunión a la que se convocó, por lo que una vez que hizo uso de la palabra el Secretario Técnico en mención, dio a conocer a los asistentes el análisis que el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos realizó en razón de las propuestas que diversos municipios del área metropolitana, así como de la Secretaria de Obras Públicas, la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano, el Consejo Estatal de Transporte y Vialidad y, el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano remitieron a dicho órgano, con el objeto de ser parte del análisis que se realizaría para determinar y recomendar la distribución de la bolsa de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos, 00/100, M.N), con los que cuenta el Fondo Metropolitano 2008.

El Lic. Gutiérrez de la Garza continuó su exposición presentando a los integrantes del Comité los criterios que el Subcomité Técnico consideró para determinar su propuesta de distribución:

G
AR

ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2133 "FONDO METROPOLITANO CIUDAD DE MONTERREY"

Primero. En el caso de los Municipios consideraron lo siguiente:

- A. Que las obras propuestas estuvieran contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo;
- B. Que la inversión del proyecto sea a través de la figura "pari passu", acreditando la fuente de recursos con la que el Municipio cubriría la parte de la inversión que no proceda del Fondo Metropolitano;
- C. Que el "pari passu", resulte en que el Fondo Metropolitano aportaría un máximo de hasta el 50% del total de la obra;
- D. Que se acredite fehacientemente el costo/beneficio de la obra;
- E. Que se justifique suficientemente las formas de allegarse de los recursos que aportará el Municipio a la obra, y
- F. Que la obra logre una consolidación urbana que refleje el desarrollo económico y social del Área Metropolitana de Monterrey.

Segundo. En el caso de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León (APDU), el Consejo Estatal de Transporte y Vialidad (CETyV), y el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (SINTRAM), concluyeron que sólo aprobarían aquéllos proyectos que coincidieran con alguna de las propuestas remitidas por los Municipios metropolitanos, y que el resto serían estudiados y eventualmente contemplados para el Fondo Metropolitano 2009.

Una vez señalado lo anterior, el Comité Técnico avaló los criterios aprobados por el Subcomité Técnico de Evaluación y Proyectos y, tomando como referencia lo señalado en los párrafos anteriores y contando como base, los expedientes que fueron sometidos al análisis de dicho órgano, el Comité Técnico coincide con la propuesta de distribución de fondos remitida por el Subcomité Técnico de Evaluación y Proyectos.

En este sentido y de acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, número 40 y 40.1 que a la letra dicen:

40. Las facultades del Comité Técnico del fideicomiso incluirán las siguientes:

40.1 Autorizar la entrega de recursos con cargo al patrimonio del fideicomiso, previo análisis y recomendación favorable del Subcomité Técnico de Evaluación y Proyectos.

ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2133 "FONDO METROPOLITANO CIUDAD DE MONTERREY"

Así como la cláusula octava, inciso a) del Fideicomiso 2133, que señala:

OCTAVA.- FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO. El Comité Técnico tendrá las siguientes facultades:

a) Autorizar la entrega de recursos con cargo al patrimonio del FIDEICOMISO, previo análisis y opinión favorable del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, de conformidad con las REGLAS y las disposiciones aplicables.

El Comité Técnico determinó por unanimidad el siguiente:

ACUERDO:

Se autoriza la asignación presupuestal del Fondo Metropolitano a los siguientes Municipios:

Municipio	Proyecto	Monto autorizado
Apodaca	Pavimentación asfáltica de la avenida "Del Teléfono", de la avenida "E" a la avenida "Huinala".	\$9,500,000.00, M.N., de un total de \$18,700,020.53.
General Escobedo	Puente vehicular Avenida Monterrey.	\$20,000,000.00, M.N., de un total de \$90,876,769.70.
Guadalupe	Conexión Sur de Col. "Dos Ríos" al Río Santa Catarina.	\$38,000,000.00, M.N., de un total de \$330,000,000.00.
Juárez	Prolongación, Avenida Eloy Cavazos.	\$12,500,000.00, M.N., de un total de \$50,000,000.00.
Monterrey	Paso a desnivel por Eugenio Garza Sada.	\$20,000,000.00, M.N., de un total de \$151,963,000.00.

Instrúyase al Secretario Técnico a enviar atento oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando al mismo la presente Acta.

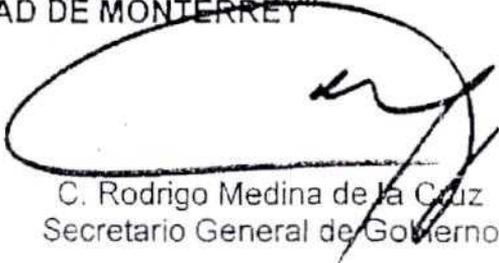
ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2133 "FONDO METROPOLITANO CIUDAD DE MONTERREY"

Acordado lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 17:46 horas del día 25 de Noviembre de 2008.

ATENTAMENTE: COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2133 "FONDO METROPOLITANO CIUDAD DE MONTERREY"



C. Rubén Edgardo Martínez Dondé
Secretario de Finanzas y Tesorero
General del Estado



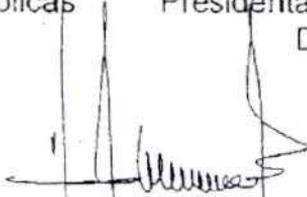
C. Rodrigo Medina de la Cruz
Secretario General de Gobierno



C. Lombardo Guajardo Guajardo
Secretario de Obras Públicas



C. Alejandra Rangel Hinojosa
Presidenta Ejecutiva del Consejo de
Desarrollo Social



C. Héctor H. Gutiérrez de la Garza
Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura
Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano
"Ciudad de Monterrey"

HOJA CUATRO DEL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2133 "FONDO METROPOLITANO CIUDAD DE MONTERREY", SEÑALÁNDOSE QUE LOS ACUERDOS TOMADOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS FIRMANTES.